



BOLETÍN INFORMATIVO DEL ESTUDIO MARTIN ABOGADOS

BOL.EMA N° 0811/10

Miércoles, 11 de Agosto del 2010

I “EI PERUANO” ECONÓMICO

1. **R.M. N° 189-2010-TR.-** Aprueban transferencia financiera del Programa de Emergencia Social Productivo “Construyendo Perú” a favor de la Municipalidad Distrital de Amarilis, correspondiente a dos Convenios de Ejecución de Proyectos.
2. **Res. N° 1505-2010-TC-S4.-** Declaran no ha lugar la imposición de sanción a la empresa Nikolay Trade Perú E.I.R.L. por comisión de infracción tipificada en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Ofrecemos el SERVICIO GRATUITO de búsqueda del texto completo de cualquier norma que se solicite.

II JURISPRUDENCIA ECONÓMICA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

No se publicó jurisprudencia alguna de relevancia económica.

El presente documento recoge noticias referidas al Perú. No debe, directa o indirectamente usar, revelar, distribuir, imprimir o copiar ninguna de las partes de este mensaje si no es usted el destinatario. En el caso de que no consintiera la utilización del correo electrónico, rogamos se ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.

ESTUDIO MARTIN ABOGADOS

Dirección: Jr. Contumazá 817, Oficina 201 Lima 1, Perú

Blog: <http://estudiomartinabogados.blogspot.com/>

Web: www.estudiomartinabogados.com

E-mail: ema@estudiomartinabogados.com